



cia la educación escolar privada, considero importante regular la apertura de colegios, toda vez que nuestros recursos no son infinitos.

La apertura indiscriminada de colegios no necesariamente mejora la calidad y, por el contrario, sí afecta negativamente el financiamiento. Creo indispensable abrir colegios ahí donde no hay oferta suficiente; y donde hay más oferta que demanda considero prudente establecer requisitos relacionados con calidad, algo que la actual legislación no hace y tampoco hay señales de avanzar en dicha dirección. Dado el tsunami demográfico que se nos viene y cuyo primer impacto se verá en educación, considero que más urgente que abrir nuevos colegios (que por lo demás se abren todo el tiempo) es tener un plan para los próximos diez años de cierre de establecimientos de mala calidad y alta capacidad ociosa.

Sylvia Eyzaguirre
Centro de Estudios Públicos

CERRAR O ABRIR COLEGIOS

SEÑOR DIRECTOR:
Claudio Sapelli nuevamente comete errores en su carta del viernes. É l asume que yo apoyo que se puedan abrir nuevos proyectos educativo: si son distintos a los ya existente: en el territorio. A diferencia de Sapelli y en línea con lo que se observa en todos los países con alto rendimiento en educación, incluso en aquellos donde el Estado finan-